

Informe del Segundo Taller de Capacitación para el Intercambio de Información en los Países de Latinoamérica

12 – 16 noviembre 2007

Lugar	Oficinas de la Secretaría General de la Comunidad Andina. Av. Paseo de la República 3895, San Isidro, Lima 27, Perú
Organizado por	FAO.
Organizadores en Perú	Secretaría General de la Comunidad Andina
Contactos	FAORLC, Santiago, Chile Sr. Allan Hruska (Allan.Hruska@fao.org) Eleazar Vera (Eleazar.Vera@fao.org) Secretaría de la CIPF, Roma, Italia Sra. Melanie Bateman (Melanie.Bateman@fao.org) Sr. Dave Nowell (Dave.Nowell@fao.org) Secretaría General de la Comunidad Andina, Lima, Perú Sr. Juan A. Palomino Vega (jpalomino@comunidadandina.org)

MARCO GENERAL DE INFORMACIÓN

El **Portal Fitosanitario Internacional** (PFI) (www.ippc.int) es un sistema de información con base en internet, diseñado para contener información fitosanitaria que ha sido publicada de acuerdo con la Convención y decisiones de la Comisión sobre Medidas Fitosanitarias. El sistema permite las partes contratantes de la CIPF usar el PFI a cumplir con las obligaciones de intercambio de información bajo la CIPF.

Para el apoyo de las partes contratantes, la Secretaría de la CIPF en colaboración con la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y con la Comunidad Andina brindará el **Segundo Taller de capacitación para el intercambio de información en los países de Latinoamérica** del 12 al 16 de noviembre de 2007. El propósito del evento es explicar las obligaciones nacionales de intercambio de información fitosanitaria y proporcionar formación básica en cómo los puntos de contactos y / o los editores puedan usar el Portal Fitosanitario Internacional (PFI) (www.ippc.int) a cumplir con estas obligaciones según lo convenido por la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF).

Objetivos del taller:

1. Explicar las obligaciones nacionales del intercambio de información bajo la CIPF.
2. Asegurarse que las partes contratantes de la CIPF estén familiarizadas con los métodos para acceder información oficial en el PFI para facilitar la toma de decisiones nacionales sobre asuntos fitosanitarios.

3. Aumentar la capacidad nacional de los puntos de contactos y/o los editores en el uso del PFI para el intercambio de información oficial según lo obligado de la CIPF.
4. Verificar que cada uno de las partes contratantes de la CIPF tenga acceso a la información fitosanitaria esencial y oficial en igualdad de circunstancias, tenga la capacidad de intercambio de información oficial por medio electrónico (en el caso que sea permitido por el gobierno), y que cumplan con sus obligaciones bajo la CIPF.
5. Presentar a los participantes otras fuentes útiles de información relacionada a la CIPF (por ejemplo el Portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal (IPFSAPH: <http://www.ipfsaph.org>)) que puedan facilitar la toma de decisiones nacionales sobre asuntos fitosanitarios.

Es importante hacer notar que los participantes deben ser **aquellas personas responsables del intercambio de información en sus respectivas Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF)**, y más específicamente, que hayan sido propuestos o nombrados oficialmente para ser responsables de introducir la información relevante al Portal fitosanitario internacional (PFI) – podría ser la persona que se desempeña como punto de contacto oficial de la CIPF, así como alguien designado por éste.

El objetivo primario del PFI es proporcionar un portal libremente accesible a las partes contratantes para que cumplan con sus obligaciones de publicar información fitosanitaria oficial. Sin embargo, en el caso de que algún país ya publique la información pertinente a alguna obligación de informar, el PFI puede incorporar los enlaces al sitio web oficial con la información pertinente.

Las obligaciones de los países en materia de información son:

Tema	Artículo de la Convención
<u>Comunicaciones obligatorias</u>	
Punto de contacto oficial	<i>párrafo 2 del artículo VII</i>
Descripción de las organización nacional de protección fitosanitaria y modificaciones	<i>párrafo 4 del artículo IV</i>
Lista de plagas reglamentadas	<i>párrafo 2 i) del artículo VII</i>
Informes oficiales sobre plagas	<i>párrafo 2 b) del artículo IV</i>
Intercambio de información sobre plagas de plantas, en particular comunicando la presencia, el brote o la diseminación	<i>párrafo 1 a) del artículo VIII</i>
Determinados puntos de ingreso	<i>párrafo 2 d) del artículo VII</i>
Medidas de emergencia	<i>párrafo 6 del artículo VII</i>
Requisitos, restricciones y prohibiciones fitosanitarios	<i>párrafo 2 b) del artículo VII</i>
<u>Comunicaciones Opcionales</u>	
Incumplimiento	<i>párrafo 2 f) del artículo VII</i>
Información técnica y biológica necesaria para el análisis del riesgo de plagas	<i>párrafo 1 a) del artículo VIII</i>
Acuerdos institucionales en materia de protección fitosanitaria	<i>párrafo 4 del artículo IV</i>
Información adecuada sobre la situación de las plagas	<i>párrafo 2 j) del artículo VII</i>

Apertura

El Ing. Carlos Vergara, Gerente del Area de Sanidad Agropecuaria de la Secretaría General de la Comunidad Andina, dio con la bienvenida a los participantes y recalcó la importancia del taller.

A continuación el Ing. Juan Palomino, saludó a los participantes, y destacó la importancia que tiene las actividades que promueven la integración entre los países.

El Dr. David C. Nowell destacó la importancia del intercambio de información así como el esfuerzo de la FAO para lograr que los países participen más en este proceso. Para cumplir esta labor la realización de los talleres es fundamental. Asimismo, en forma general, se refirió al contenido del taller. A continuación la Sra. Melanie Bateman saludó a los asistentes.

Finalmente cada uno de los participantes se presentó (Anexo I).

Programa del Taller (Anexo II)

Presentaciones de la Secretaría de la CIPF

De acuerdo al programa, y durante las sesiones del taller, el Dr. David Novell expuso sobre los siguientes temas:

- Introducción al intercambio de información
- Obligaciones de intercambio
- Rol de los puntos de contactos oficiales de la CIPF y en el proceso de intercambio de información
- Distinción entre de información oficial y información científica
- Introducción al PFI (Secretaria de la CIPF)
- Introducción al Portal de IPFSAPH y el portal australiano www.padil.gov.au

Presentaciones de los países

Durante la primera sesión, los delegados de cada una de las ONPF presentaron un informe resumido sobre la estructura de su ONPF, los mecanismos o sistemas de presentación e intercambio de información oficial al interior de su organización, y los requerimientos que solicitan a la Secretaría (Anexo III).

Asimismo, los países que se incorporaron en la octava sesión como Chile, Costa Rica, Brasil y Argentina, quienes ya habían recibido capacitación en el taller realizado el 2005 en Buenos Aires, presentaron sus avances en la introducción de datos.

Práctica de navegación

Para familiarizarse con el portal, los asistentes realizaron ejercicios prácticos de navegación que les permitía conocer la información que pueden encontrar en este sitio web. En este sentido las preguntas estuvieron enfocadas a hallar una información específica.

Sin embargo, se encontraron algunas dificultades y los asistentes tuvieron las siguientes observaciones al respecto:

- Sería recomendable que cuando uno ingresa por el link Nacional, al costado de la lista de países existiera una barra para poder desplazarse en esa zona o un menú desplegable con lista de países de la región elegida.
- Se pone en conocimiento de la Secretaria que el link Informe oficial sobre la plaga no funciona correctamente.
- Se solicita la traducción al español de toda la pagina del Portal y en especial sus

vínculos Ej: Statistics y Novedades.

- No todos los editores pudieron terminar con los ejercicios de práctica y al consultar la hoja de respuestas algunas veces al copiar el link para ubicar la página esta se cambiaba automáticamente. Por lo que se sugiere, que en lugar de colocar el link se indique la ruta para llegar a la página directamente.

Práctica de introducción de datos

Se desarrollaron las prácticas en el portal simulacro, el Training Site <http://193.43.36.96>, trabajándose con cambio de datos en fichas de información de los contactos de los diversos países, ingreso de datos como editor, y colocación de información y archivos al sitio.

De este trabajo se originaron una serie de SUGERENCIAS y COMENTARIOS los cuales se detallan a continuación (y también en el Anexo IV):

- Cuando se adjunta un link éste solo aparece en la versión en español, no apareciendo en las otras versiones que ofrece el PFI.
- Los editores solicitan a la Secretaría ayuda para poder hacer consultas por plaga, para así al realizar la búsqueda se logre obtener un listado de plagas. Asimismo, se sugiere que tenga el mismo formato para todos los países que integran el PFI.
- Cuando se quiere agregar un documento en español, sería recomendable que el idioma pre seleccionado sea por defecto el español y no el inglés, pues ha ocurrido que al cargar un documento el idioma no es el que uno desea.
- Al momento de agregar una publicación de una norma o reglamentación debe especificarse que la fecha a elegir es la oficial, es decir la fecha en que la norma fue publicada en el país de origen, la cual en algunos casos no coincide con la fecha de colocación de la información en el PFI.

Comentarios:

- No todos los países cuentan con toda la información, lo cual constituye un problema de fondo. Respecto a esto la Secretaría indicó que la Comisión está viendo la manera de ayudar a los países a corregir estos problemas. Así como también trabajar con donantes para apoyar a mitigar esta situación.
- Asimismo los editores solicitan a la Secretaría evalúen la posibilidad de colocar un formulario para Análisis de Riesgo de Plagas dentro de la página de cada país.
- Algunos editores comentaron que para cumplir con las obligaciones de comunicación bajo la CIPF, sería necesario que su país mejorara sus comunicaciones internas.
- El equipo de la Secretaría de la CIPF dijo que aceptará comentarios sobre el acta del taller por dos semanas después que la versión preliminar ha sido publicado en el internet. También aseguraron que dejarían cuatro semanas para los participantes a practicar con el sitio de entrenamiento y más tiempo si fuera necesario. Después, se sincronizarían el sitio de entrenamiento con el sitio de producción.

ANEXO I: LISTA DE PARTICIPANTES

Personal de la FAO:

Dave Nowell
IPPC Secretariat,
FAO of the United Nations,
AGPP, Viale delle Terme di Caracalla,
00153 Rome, Italy
Tel.: +39-06-5705-2924
Fax: +39-06-5705-4819
E-mail: Dave.Nowell@fao.org
Website: www.ippc.int

Melanie Bateman
IPPC Secretariat,
FAO of the United Nations,
AGPP, Room B-703, Viale delle Terme di
Caracalla,
00153 Rome, Italy
Tel.: +39-06-5705-3071
Fax: +39-06-5705-4819
E-mail: MelanieLynn.Bateman@fao.org
Website: www.ippc.int

Allan J. Hruska
Oficial de Protección Vegetal
Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimentación
Oficina Regional para América Latina y
el Caribe
Santiago, Chile
E-mail: allan.hruska@fao.org
Tel.: (+562) 337-2237
Fax: (+562) 337-2101

Personal de la Comunidad Andina (Organizadores en Perú):

Juan A. Palomino Vega
Consultor Fitosanitario;
Secretaría General de la Comunidad
Andina;
Paseo de la República 3895;
Lima 27, Perú
E-mail:
jpalomino@comunidadandina.org
Tel. 51 1 411 1400 Ext. 1489
Fax. 51 1 221 3329 Cel. 51 1 99174319

Srta. Adriana Arias Mesía
Asistente agrícola;
Area de Sanidad Fitosanitaria;
Secretaría General de la Comunidad
Andina;
Paseo de la República 3895;
Lima 27, Perú
E-mail: adri4na_a@yahoo.com
Tel.: (+511) 4114000 Anexo 1263

Participantes:

12 - 16 noviembre 2007:

Cuba

Sra. Ileana Herrera Carricarte
Centro Nacional de Sanidad Vegetal;
Ayuntamiento # 231 e/ San Pedro y
Lombillo;
Plaza de la Revolución;
Ciudad Habana, Cuba
E-mail: ileana@sanidadvegetal.cu;
ileanadh@yahoo.es
Tel.:(+537) 8791339 / 8700925 /
8815089
Fax: (+537) 8703277

Ecuador

Srta. Paola Verónica Lozada Lara
Servicio Ecuatoriano de Sanidad
Agropecuaria (SESA);
Ministerio de Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca;
Avs. Eloy Alfaro y Amazonas esquina;
Edificio del Ministerio de Agricultura y
Ganadería, piso 9;
Quito, Ecuador
E-mail: direcseesa@sesa.gov.ec;
pao_lozada@yahoo.com
Tel.: (+593) 2 2544476; (+593) 2 2567232;
(+593) 2 2544472; (+593) 2 2228448
Fax: (+593) 2 2544472 ext 102

El Salvador Ing. Helmer Alonso Esquivel
División de Sanidad Vegetal;
Ministerio de Agricultura y Ganadería;
Calle y Cantón El Matazano;
Soyapongo;
San Salvador, El Salvador
E-mail: direcseasa@sesa.gov.ec;
pao_lozada@yahoo.com
Tel.: (+503) 22978423 Cell. (+503)
78208189
Fax: (+503) 22978423

Guatemala Mr. Carlos Roberto Argueta Palma
Area Fitosanitaria;
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación (MAGA);
7a. Avenida 12-90, zona 13;
Ciudad Guatemala, Guatemala
E-mail: carlos.argueta@maga.gob.gt;
caluchos@yahoo.com
Tel.: (+502) 2413-7385
Fax: (+502) 2413-7385

Mexico Ana Lilia Montealegre Lara
Dirección General de Sanidad Vegetal;
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad
y Calidad Agroalimentaria;
Dirección de Regulación Fitosanitaria;
Jefe del Departamento de Organismos
Internacionales de Protección
Fitosanitaria;
Guillermo Pérez Valenzuela No. 127;
Colonia del Carmen Coyoacán,
Coyoacán, 04100
CP 04100 México, D.F.
México
E-mail: aei@senasica.sagarpa.gob.mx
Tel.: (+52) 59051000 ext. 51341

OIRSA María José Rodríguez Escobar
Organismo Internacional Regional de
Sanidad Agropecuaria - OIRSA;
Calle Ramón Belloso, final Pasaje Isolde;
Colonia Escalón;
Apdo. Postal (01) 61;
San Salvador, El Salvador
E-mail: oirsa@oirsa.org;
mrodriguez@oirsa.org
Tel.: (+503) 2263 1123
Fax: (+503) 2263 1128

Panama Sr. Darío Gordón
Departamento de Certificación de
Agroexportación;
Dirección Nacional de Sanidad Vegetal
Panamá;
Ministerio de Desarrollo Agropecuario;
Río Tapia, Tocumen, Panama
E-mail: aespino@mida.gob.pa;
dgordon@mida.gob.pa
Tel.: (+507) 290 6710 / 220 7979
Fax: (+507) 220 - 7979 / 266 - 0472; 290
- 6710

Paraguay Sra. Carmiña Haydee Camelli de Crosa
SENAVE (Servicio Nacional de Calidad y
Sanidad Vegetal y de Semillas);
Relaciones Internacionales;
Humaitá 145 entre Independencia Nacional
y Nuestra Señora de la Asunción, Edificio
Planeta I;
Asunción, Paraguay
E-mail:
relaciones_internacionales@senave.gov.py;
camelli.carmina@gmail.com
Tel.: (+595) 21 441 491
Fax: (+595) 21 441 491

Peru Ms. Elisa García Bazán
Subdirección de Cuarentena Vegetal
Av. La Molina 1915;
La Molina, Lima-12, Peru
E-mail: egarcia@senasa.gob.pe
Tel.: (+51)13133300 Anexo 2047
Fax: (51)134014886 Anexo 2001

Peru Sr. Germán Soldevilla Torres
Sudirección de Análisis de Riesgo y
Vigilancia Fitosanitaria;
Dirección de Sanidad Vegetal;
Av. La Molina 1915,
Lima 12, Peru
E-mail: gsoldevilla@senasa.gob.pe
Tel.: (+51) 1 3133300 Anexo 2060

Uruguay Sra. Fany daRosa
Dirección General de Servicios
Agrícolas
M.G.A.P. Servicio Agrícolas
Millán 4703 Código Postal 12900
Uruguay
E-mail: fdarosa@mgap.gub.uy;
ataidgsa@mgap.gub.uy
Tel.: (+598) 2 3092219
Fax: (+598) 2 3092219 - 3092074

15 - 16 noviembre 2007:

Argentina Sra. Maria Colla
Dirección Nacional de Protección
Vegetal;
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad;
Agroalimentaria, Paseo Colon 367;
7° Piso (Codigo Postal 1063);
Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Argentina
E-mail: mcolla@senasa.gov.ar;
dnpv@sinavimo.gov.ar
Tel.:(+54) 11 4331 6041 Ext.1706 al
1712
Fax: (+54) 11 4331 6041 ext. 1709

Brazil Sra. Laucir Rodrigues Gonçalves
Chefe da Divisão de Quarentena Vegetal
Departamento de Sanidade Vegetal
Esplanada dos Ministérios;
Bloco D, Anexo B, Sala 314;
Brasília, Brazil
E-mail: laucir@agricultura.gov.br
Tel.: (+55) 61 2182330
Fax: (+55) 61 2182667

Chile Sr. Alvaro Sepulveda Luque
Servicio Agrícola y Ganadero
Nacional - División Protección Agrícola
Av. Bulnes No. 140, 3er. Piso
Santiago de Chile
Chile
E-mail: alvaro.sepulveda@sag.gob.cl;
soledad.castro@sag.gob.cl
Tel.: (+56) 2 345 1209
Fax: (+56) 2 345 1203

Costa Rica Silvia Ramírez Moreira
Encargada Area del Sistema de
Información del Centro de Información y
Notificación
Servicio Fitosanitario del Estado
Heredia, Lagunilla
1.5 kms Oeste Jardines del Recuerdo y 400
mys Norte
Costa Rica
E-mail: centroinfo@protecnet.go.cr;
silviarm@costarricense.cr
Tel.: (+506) 262 78 3
Fax: (+506) 262 78 31

ANEXO II: PROGRAMA DEL TALLER

**Programa del taller
sobre el PFI y el Intercambio de Información**

Hora	Actividad	Folleto no.
1º Día: lunes 12/11/07		
Sesión I: Apertura		
Presidente: FAO		
09:30 - 10:00	Registro	
10:00 - 10:30	Apertura: CAN FAO Secretaría de la CIPF	
10:30 - 10:35	Anuncios logísticos Relator Persona de apoyo	
10:30 - 10:45	Breve introducción a los editores nuevos (2 minutos cada uno)	
Sesión II: Introducción al Programa del Taller sobre Capacitación para el Intercambio de Información		
11:00 - 11:10	Presentación del programa del taller (CIPF)	01
11:10 - 11:20	Objetivos del taller y logros previstos (CIPF)	02a
11:20 - 12:00	Introducción al intercambio de información bajo la CIPF	02b, 02c, 02d, 03
<i>Lunch break</i>		
Sesión III: Informes de los países sobre los procesos de Intercambio de Información Nacionales dentro del marco de la CIPF		
14:00 - 17:00	Presentaciones por los editores nuevos sobre los procesos nacionales del Intercambio de Información -> incl. puntos a favor y en contra del uso del PFI como un foro para el intercambio de información	

2º Día: martes 13/11/07		
Sesión IV: Obligaciones de comunicación bajo la CIPF		
08:45 - 10:00	Obligaciones del intercambio de información de las ONPF	03
10:00 - 10:20	Papel de los puntos de contactos oficiales de la CIPF y el proceso de intercambio de información	04a

10:20 - 10:30	Comparación de información oficial y información científica	04b
10:45 - 11:15	¿Cómo cabe en esto el sistema de notificación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias?	04c
Sesión V: Introducción al PFI		
11:15 - 12:15	Introducción al PFI (Secretaría de la CIPF) -> Información de fondo sobre el PFI i. Propósito del PFI ii. Disposición del PFI iii. Recuperación de información del PFI iv. Entrada de datos y información al PFI	05
12:15 - 12:30	Breve Introducción al Portal de IPFSAPH (http://www.ipfsaph.org)	
<i>Descanso para el almuerzo</i>		
Sesión VI: NAVEGACIÓN por el PFI (Sesión práctica)		
14:00 - 16:45	Navegación por el PFI & ejercicios prácticos i. Puntos de Contacto de las ONPF ii. Descripción de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria iii. Normas iv. Noticias v. Eventos vi. Información sobre las ORPF vii. Documentos y informes de reuniones viii. Buscar ix. Buscar avanzada x. Ejercicios de navegación...	06, 07
16:45 - 17:00	Discusión abierta y conclusiones	

3° Día: miércoles 14/11/07

Sesión VII: Entrada de datos en el PFI (Sesión práctica)		
09:00 - 09:15	Resumen de la recuperación de información - Preguntas y debate	07
09:15 - 12:30	Entrada de datos – Cómo elaborar la información para la entrada en el IPP (e.g. plantillas) Entrada de datos – Muestra de ejemplos de los países...	
<i>Lunch break</i>		
14:00 - 14:30	Obligaciones de comunicación (de los ONPF): 1. Notificación de plagas (Artículos IV 2(b) & VIII 1(a)); 2. Descripción de la ONPF (Artículo IV 4); 3. Requisitos, restricciones y prohibiciones fitosanitarias (Artículo VII 2(b)); 4. Puntos de ingreso (Artículo VII 2(d)); 5. Lista de las plagas reglamentadas (Artículo VII 2(i)); 6. Acciones de emergencia (Artículo VII 6);	07

	7. Puntos de contactos oficiales (Artículo VIII 2)	
14:30 - 15:00	Introducciones a los editores que participaban en el taller de 2005 y presentaciones sobre el uso del PFI por parte de sus países -> incl. puntos a favor y en contra del uso del PFI como un foro para el intercambio de información	
15:30 - 16:00	Presentación sobre las nuevas utilidades del PFI y una continuación de las prácticas con la entrada de datos y navegación	
16:00 - 17:00	Discusión abierta y conclusiones	

4° Día: jueves 15/11/07		
Sesión VII: Entrada de datos en el PFI cont. (Sesión práctica)		
09:00 - 12:15	Continuación con el proceso de entrar datos	07
12:15 - 12.30	Resumen del proceso de entrar datos - Preguntas y debate	
<i>Lunch break</i>		
14:00 - 15:30	Presentaciones de la información metido por cada país en el PFI	
	Discusión abierta	
15:45 - 17:00	Preguntas y debate Formulario de evaluación del taller	

5° Día: viernes 16/11/07		
Sesión IX: Sesión de Resumen		
08:30 - 09:30	Evaluación del taller	
09:30 - 11.45	Aprobación del Informe del taller	
Sesión X: Sesión de Cierre		
Presidente: Comunidad Andina		
	Observaciones de cierre:	
11:45 - 12:00	<ul style="list-style-type: none"> ✓ FAO ✓ CAN ✓ IPPC 	
En la tarde: LIBRE / regresar al país		

ANEXO III: PRESENTACIÓN DE LOS PAÍSES

CUBA

Organización Nacional De Protección Fitosanitaria

Misión

Garantizar la protección fitosanitaria del país con un impacto ambiental favorable y el uso de semillas y variedades con la calidad requerida

Soporte Legal

- Decreto Ley No. 153 “De las Regulaciones de la Sanidad Vegetal”
- Decreto No. 169 “Contravenciones de las Regulaciones sobre Sanidad Vegetal”
- Decreto No. 175 “Regulaciones sobre calidad de las semillas y sus contravenciones”
- Resolución No. 434/94 sobre exportaciones
- Resolución No. 435/94 sobre importaciones
- Resolución No. _/07 Lista de Plagas Cuarentenarias de La República de Cuba

Funciones del Servicio Estatal de Protección de Plantas

1. Proteger el Territorio Nacional de la penetración de plagas exóticas.
2. Organizar y aplicar Planes y Programas de emergencia fitosanitaria.
3. Ejecutar la Vigilancia Fitosanitaria en el Territorio Nacional.
4. Elaborar y establecer Programas de Defensa para prevenir la introducción de plagas exóticas y para el control de plagas endémicas.
5. Realizar el diagnóstico de plagas que afectan a las plantas.
6. Organizar y controlar la producción de medios biológicos para el control de plagas.
7. Trazar la política y estrategia de uso de los Plaguicidas químicos y biológicos.
8. Certificar la calidad de la semilla que se siembra en el país, así como la importada.
9. Emitir Permisos y/o Certificados Fitosanitarios a todos los productos y/o materiales de siembras del Reino Vegetal que se importen o exporten.
10. Brindar Servicios de Asistencia Técnica a las unidades de producción y a la población en general.
11. Garantizar la capacitación de técnicos y productores en el conocimiento de las plagas y la aplicación de los Programas de Defensa Fitosanitaria.

Información

- Legislación (mensual)
- Interceptaciones (semestral)
- Inspecciones del SECE (mensual)
- Control cuarentenario de cargas reguladas (anual)
- Producción y calidad de medios biológicos (mensual)
- Control de trampas instaladas (mensual)
- Inspecciones a las áreas de semilla (semestral)
- Resultado de efectividades técnicas (semestral)
- Registro de áreas cuarentenadas (trimestral)
- Estado fitosanitario y fitocuarentenario de los cultivos (mensual)

Datos Disponibles

- Descripción de la ONPF
- Lista de plagas reglamentadas
- Puntos de ingreso
- Legislación
- Acuerdos en materia fitosanitaria

Infraestructura de Internet

- Cuba: (conexión por satélite, en instituciones que prioriza el gobierno)
- ONPF: (por línea telefónica de 64K (1A4))
- Direcciones Provinciales : por línea telefónica, fibra óptica o tarjeta inalámbrica, solo para navegación nacional y correo)

ECUADOR

Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria – SESA

Departamentos Fitosanitarios

- CERTIFICACIÓN (exportaciones)
- INVESTIGACIÓN (importaciones)
- CONTROL DE PLAGAS
- LABORATORIOS
- INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
- Coordinaciones provinciales

CATASTRO

- Base de datos 2006
- Actores:
Productores
Productores exportadores
Productos acopiador exportador
Buqueteros
Agencias de carga
Paletizadores
- Facilitan comercio: Rusia, UE
- Sin registro = contrabando, no inspección

Plan de Capacitación

- Directores y coordinadores (PhD)
Dirigir, planificar, gestionar
Participar Comités Consultivos
Seguridad fitosanitaria
- Ing. Agrónomos 2 (Maestrías)
Vigilar lineamientos técnicos
Mejorar sistemas de inspección fitosanitaria
Integración de sistemas de información y vigilancia
- Ing. Agrónomos 1 (Diplomados)
Cumplimiento de Manuales de procedimientos
Difundir Regulaciones

Productos Orgánicos

Registros:

- Agencias certificadoras
- Operadores orgánicos
- Sistema Nacional de Control de la Agricultura Orgánica en Ecuador

Requisitos de Importación

- Resoluciones de la CAN 431 451
- No existen otros requisitos notificados en la OMC, CAN
- Profesionales jóvenes para estudios de CRF

EI SALVADOR



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE EL SALVADOR (MAG)

Procesos Nacionales del Intercambio de Información Dentro del Marco de la CIPF

Ing. MSc. Helmer Esquivel
Jefe de Sanidad Vegetal





OBJETIVO:

- Proteger las especies vegetales productivas del país por medio de acciones de prevención, control y posible erradicación de plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria.

Ing. MSc. Helmer Esquivel
Jefe de Sanidad Vegetal

-
- FUNCIONES:**
1. Ejecutar campañas para el control y erradicación de plagas y enfermedades en vegetales.
 2. Elaborar material divulgativo para la ejecución de programas de educación fitosanitaria dirigido a productores y profesionales del agro.
 3. Implementar un sistema de alerta y pronóstico fitosanitario para el desarrollo de campañas de emergencia.
 4. Realizar reconocimientos de problemas fitosanitarios en cultivos de frutales, hortalizas, granos básicos y forestales.
- Ing. MSc. Helmer Esquivel
Jefe de Sanidad Vegetal



FUNCIONES:



5. Diagnosticar en laboratorio las principales plagas y enfermedades que afectan la producción agrícola.
6. Realizar inspecciones y extender precertificaciones fitosanitarias de plantas y productos vegetales.
7. Desarrollar estrategias y ejecutar acciones de diagnóstico y vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades.
8. Generar y divulgar información actualizada sobre inventario de plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria que afectan a las plantas a nivel nacional y mundial.

Ing. MSc. Helmer Esquivel
Jefe de Sanidad Vegetal



FUNCIONES:



7. Participar en la actualización de normas, procedimientos y reglamentación fitosanitaria.
8. Adoptar normas técnicas para la aplicación de medidas en materia de sanidad vegetal, necesarias para hacer efectivos los acuerdos de libre comercio con los demás países.
9. Coordinar acciones con otras unidades organizativas de la DGSVA, en temas relacionados con la sanidad vegetal.
10. Mantener un sistema de vigilancia permanente de plagas y enfermedades exóticas para el país y la región.

Ing. MSc. Helmer Esquivel
Jefe de Sanidad Vegetal



INFORMACION EN EL PFI



En cuanto a la información existente en el PFI, realmente es limitada para el caso de El Salvador, a la fecha únicamente es la referente al punto de contacto.

Lic. Rafael Gozalez Merlos, Asesor Jurídico de la DGSVA.

Ing. MSc. Helmer Esquivel
Jefe de Sanidad Vegetal



BASES DE DATOS DISPONIBLES



El Sistema de Información en Sanidad Agropecuaria SISA es una base de datos de la ONPF que contiene:

Información sobre requisitos fitozoosanitarios, Registros de: plaguicidas, exportaciones según producto y destino, exportaciones e importaciones, importadores y exportadores.

La mayor parte de servicios se puede hacer en línea, todo se está actualizando constantemente se generan cambios.

Ing. MSc. Helmer Esquivel
Jefe de Sanidad Vegetal



DISPONIBILIDAD DEL INTERNET



El Ministerio de Agricultura y Ganadería cuenta con su propio servidor de Internet, al cual en la actualidad esta conectada la ONPF, por lo que depende de las disposiciones del MAG en cuanto a número de personas que puedan tener acceso al Internet, acceso a paginas web y tiempo de uso, lo cual afecta la viabilidad del PFI.

Ing. MSc. Helmer Esquivel
Jefe de Sanidad Vegetal



INFORMACION



La información sobre aspectos fitosanitarios a nivel nacional se colecta a través de las oficinas regionales, producto de todas las actividades de vigilancia, las cuales emiten un informe mensual a la oficina central vía electrónica, donde se procesa y consolida toda la información.

Ing. MSc. Helmer Esquivel
Jefe de Sanidad Vegetal

MÉXICO

Gobierno Digital

Objetivo

Posibilitar que, desde la comodidad de su casa u oficina, los ciudadanos obtengan información del gobierno y tengan acceso a los servicios que éste ofrece.

Acciones

La mejora de los procesos impulsa su automatización para que se realice por medios electrónicos

- COMPRANET
- TRAMITANET
- Red Intranet gubernamental
- Capacitación en línea
- Promover los trámites electrónicos en las dependencias

Para cumplir con los objetivos de esta estrategia, se desarrollaron tres grandes proyectos:

- La consolidación de la infraestructura tecnológica gubernamental que implica la construcción de la red informática y de telecomunicaciones.
- El rediseño de los procesos sustantivos con la incorporación intensiva de tecnologías de información.
- La integración de toda la información, servicios y trámites siguiendo el modelo tecnológico de servicios web.

Dirección de Informática

Objetivo

Fortalecer el uso de la tecnología de la información como una herramienta para la sistematización de los procesos, la divulgación del conocimiento a través del Internet, transferencia de información y la implementación de servicios en línea.

Misión

Ser el área responsable de ejercer y promover el desarrollo informático integral del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Visión

Ser un área vanguardista en el uso de las tecnologías de la información para apoyar al SENASICA en alcanzar el reconocimiento de excelencia nacional e internacional en materia sanitaria y de inocuidad.

Actividades

- Desarrollo y mantenimiento de sistemas
- Desarrollo de tecnología
- Mantenimiento de la red LAN y WAN
- Soporte técnico
- Mantenimiento de la página web
- Mantenimiento de los servidores y enlaces digitales
- Capacitación en el uso de software
- Normatividad informática, emisión de opiniones y dictámenes técnicos.

Proceso Nacional de Intercambio de Información dentro del marco de la CIPF

Necesidades de la Capacitación Fitosanitaria

- Se tiene dificultad en obtener información sobre normas o análisis de riesgos.
- Se tiene dificultad en obtener información sobre requisitos fitosanitarios para la importación de productos mexicanos.
- Necesidad de dar seguimiento a notificaciones relacionadas con medidas fitosanitarias.
- Existe una falta de involucramiento en el desarrollo e implementación de reglamentos propios de los países con los que México mantiene intercambio comercial e incluso con otros países.
- Necesidad de disponer de información relacionada con normas nacionales, internacionales, reglamentos y demás materiales oficiales relacionados con medidas fitosanitarias.
- No contar con una página electrónica orientada al ciudadano que permita encontrar la información de carácter fitosanitario que busca, comprenderla y usarla fácilmente.

¿Qué queremos obtener del PFI?

- Disponer de un instrumento sencillo que permita obtener con rapidez los resultados más pertinentes.
- Una navegación en varios idiomas que permita utilizar un lenguaje simple, claro y directo, que deje a los lectores concentrarse en el mensaje que se quiere transmitir y comprenderlo de manera fácil y rápida.
- Un lenguaje que permita orientar la información de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos de las ONPF's que visiten el PFI.
- Que tenga un contenido de calidad, que influya en la percepción de las ONPF's y los servicios que éstas brindan.
- Abundante información para ser usada por las ONPF's.
- Que sea un punto único de acceso a información fitosanitaria que acorte los tiempos y distancias que se manejaron en el pasado, debido a las formas tradicionales de comunicación (fax, envío de documentos originales).

PANAMÁ

Bases de datos de Información Fitosanitaria

- Area Libre de Mosca del Mediterráneo en Azuero y Sur de Veraguas (datos cada 15 días).
- Contención de la Broca del Cafeto. (datos cada 15 días).
- Contención del *Thrips palmi* . (datos cada 15 días)
- *Requisitos Fitosanitarios para la Importación de Productos Básicos (ONPF y AUPSA)*.

Información de Panamá, Disponible en el PFI según lo Dispuesto por la CIP

- Información sobre el Punto de Contacto y el Editor del PFI.
- El organigrama o estructura de la ONPF de Panamá.
- Descripción de las funciones de la ONPF en base a la estructura.
- El resto de la información obligatoria, todavía no está disponible.

Requerimientos de Capacitación

- Análisis de riesgo para la determinación de las Plagas Reglamentadas.
- Metodologías de inspección de envíos de importación y exportación.
- Uso del PFI, énfasis en Intercambio de información.

PARAGUAY

Antecedentes

El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas – SENAVE, es un Servicio creado mediante la promulgación de la Ley N° 2459 del año 2004.

PARAGUAY adopta la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria mediante la promulgación de la Ley N° 2721 del año 2004.

El SENAVE, mediante la Resolución N° 50 del año 2005 designa a la Dirección de Protección Vegetal, dependencia técnica del Servicio como Organización Nacional de Protección Fitosanitaria a los fines de la CIPF.

La Secretaría de Relaciones Internacionales es designada como responsable de la incorporación de los datos al PFI.

A fin de dar cumplimiento al proceso de incorporación de datos al Portal Fitosanitario Internacional (PFI) se elaboró un procedimiento básico, donde se encuentran involucrados a DPV y la SRI.

De igual forma la SRI conjuntamente con la Secretaría General es responsable de incorporar datos al portal del SENAVE: www.senave.gov.py

Datos actuales disponibles

PFI Datos actuales Disponibles	PFI Datos obligatorios bajo la CIPF	Portal SENAVE Datos actuales disponibles
Punto de contacto oficial Descripción de la ONPF Lista de plagas reglamentadas Determinados puntos de ingreso Situación de la mosca sudamericana en localidades del Dpto. de Concepción	Punto de contacto oficial Descripción de la ONPF Lista de plagas reglamentadas Informes oficiales sobre plagas Determinados puntos de ingreso Medidas de emergencia	Plagas reglamentadas Puntos de contacto oficiales Descripción de la ONPF y sus dependencias Marco Legal Links con Organismos nacionales e internacionales Informaciones varias

El mayor cúmulo de información es resultado del Sistema de Vigilancia Fitosanitaria y del Sistema de Cuarentena Vegetal.

Aunque no muy extendido aún, se cuenta con un sistema de reporte de plagas (para centros de investigación, universidades y asociaciones) y uno de denuncia de plagas (a nivel de productores).

Requerimientos

El SENAVE como servicio de reciente creación, requiere de capacitación y actualización en varias áreas técnicas, entre ellas:

- Análisis de Riesgo de Plagas
- Controles fronterizos

- Cuarentena Vegetal
- Vigilancia Fitosanitaria
- Marco general de la CIPF
- Implementación de las NIMFs

ANEXO IV: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL TALLER

Nota: Se recibieron 15 cuestionarios. No todas las casillas se llenaron. El promedio es el resultado de las respuestas obtenidas en cada casillero (de 1 a 5 con una calificación máxima de 5).

1. Temas de la orden del día y programa del taller

1.1 ¿Cuál fue la pertinencia de las siguientes presentaciones para el PFI?

Presentación del programa del taller	4.62
Objetivos y resultados previstos del taller	4.54
Introducción del intercambio de información en virtud de lo estipulado en la CIPF	4.45
Presentación de información oficial comparada con la presentación opcional	4.36
Acuerdo MFS	4.36
Obligaciones de intercambio de información de las ONPF	4.45
Función de los puntos de contacto oficial de la CIPF	4.45
Informes de país sobre los procesos de intercambio de información nacional dentro del ámbito de la CIPF	4.18
Presentación del PFI	4.55

1.2 Sírvase enumerar otros temas del taller que deberían incluirse en las presentaciones del moderador:

- Ver mas detalle lo que contiene el Portal
- Documentos más importantes ingresados
- Ver con más detalle el contenido de la CIPF
- Notificaciones
- Posibilidad de link con la OMC
- Para los editores `avanzadas` el moderador podría proponer información adicional para subir al Portal
- Hacer énfasis en el uso de otras portales de la FAO
- Tipo de información que debe introducirse y categorizarla adecuadamente en las obligaciones de intercambio

	Calificación
1.3 ¿Fueron útiles los folletos?	4.54

1.4 Sugerencias, observaciones adicionales en relación con los temas del programa:

- La dinámica de dejarnos ingresar información a cada uno por su lado es buena, pero para garantizar nuestra atención y seguimiento tal vez será bueno hacer estos ejercicios de forma dirigida.
- Que en la pagina de prueba se pudiera también borrar datos de contactos que nosotros ingresamos ya que como se indica es para practicar

- Falta incluir un espacio de tiempo corta para revisar por nosotros mismos el folleto y practicar en base a lo en l se menciona y verificar que este claro.
- Estuvo satisfactoriamente capacitado todo el talle
- Los temas realmente fueron muy útiles y por el momento no tengo observaciones. En caso de tener sugerencias o algún otro comentario pretendo enviárselos por correo

2. Sesiones prácticas

		Calificación
2.1	¿Fue suficiente la duración de las sesiones prácticas?	4.71
2.2	Sugiera una duración adecuada de las sesiones prácticas: _____ horas/días/semanas	sin comentario = 4, 6 horas/día X 2, 7 horas/día X 2, 2 días X 3, ok = 1
2.3	¿Fue suficiente el equipo suministrado?	4.67
2.4	¿Fue apropiada la sede del taller?	4.80
2.5	¿Fueron satisfactorios los servicios proporcionados?	4.29
2.6	Una vez concluido el taller, ¿cuánta confianza siente en su capacidad para gestionar la información de la ONPF en el PFI?	4.46

Observaciones generales acerca de las sesiones prácticas:

- Todos muy bien dirigidos y explicados
- La misma de la pregunta 1.4: Que mejor sean dirigidas y no tan libres para garantizar que los editores (todos) vamos siguiendo paso a paso los aspectos mas importantes del ingreso de información
- Los equipos de cómputo llegaban tarde
- Se debería tener listos los equipos a la hora de iniciar
- Fue adecuado el lugar y los equipos ministrados
- Las sesiones prácticas fueron buenas
- Las computadores no estaban a tiempo por lo tanto no empezábamos a tiempo.
- De parte de los coordinadores hubo mucha disposición y buena voluntad para capacitarnos, cosa que se agradece mucho dada las circunstancias del idioma me dio mucho gusto conocerlos personalmente son personas extraordinarias y con mucha paciencia
- Las sesiones practicas fueran muy buenas
- Quizás realizar más prácticas de grupos o dirigidas, todos realizando los mismos pasos a la vez. Esto puede ser para temas específicas, especialmente relacionados en las obligaciones de información
- Se debería recibir el manual con antelación al taller para comprender mejor las explicaciones
- Mucha mas asistencia dedicada personalizada para cada editor (nuevo) en las sesiones practicas
- Sería recomendable que al momento de explicar como se introduce la información se haga de manera más pausada, ya que a veces no se alcanza a entender todo. Pues uno no está muy familiarizado con este tema a diferencia del moderado.

3. Problemas/ limitaciones del taller

3.1 Sírvase enumerar los problemas y limitaciones que encontró durante el taller:

- Disconfiguración de la computadora, caída de la red (Internet)
- Las sesiones prácticas sin programación
- Algunos problemas de funcionamiento del portal de entrenamiento (cambios de idioma, pérdida de información, etc.)
- La traducción simultánea era inexacta y cansada a veces
- El poder comunicarme con uno de los exponentes porque no se bien el idioma inglés
- Las conexiones a Internet tenían fallas
- Traducción simultánea durante todo el taller es necesaria
- No se observaba el puntero del Mouse en la proyección de la presentación
- No llegaban con las computadoras a tiempo (CAN)
- Falta de Mouse para computadora (CAN)
- Mi falta de conocimiento sobre el tema
- No disponer de más tiempo para practicar
- Algunas dificultades en la conexión a Internet
- Con respecto a la terminología de la informática (Esto se requiere que el participante se actualice y maneje la terminología)
- Congestión del sistema
- Más personas por personas en las sesiones prácticas
- Algunos errores en la versión en español (ya fuera en el manual o en el programa)
- Ausencia de traducción simultánea los últimos días
- Por momentos, la traducción

3.2 Sírvase enumerar las ventajas y desventajas del taller:

ventajas	desventajas
<ul style="list-style-type: none">• El conocernos entre los editores• Compartir experiencias similares en cada país• Armonizar la manera de solucionar los problemas similares• <i>Conocer como las personas están trabajando en otros países con redacción del portal</i>• Conocer las personas que están editando el portal para poderlos contactar para cambiar información• Aprendimos a usar el portal• Buscar información de otros países• Aprendimos subir la información del país• Aprendimos y conocimos sobre otras hojas web• La mayor ventaja es que hemos aprendido sobre la amplia de	<ul style="list-style-type: none">• Poco tiempo para conocer sobre otros portales de la FAO, con información importante para las ONPF• Se requiere más prácticas grupales• Aún con la traducción a veces se dificulta captar rápidamente las explicaciones• No creo que las tenga. Las limitaciones antes indicadas son fácilmente superables• Sugerencia:• Falta de más personas para las prácticas• Que sea en inglés la mayoría lo hace más cansado y complicado• No se puede hacer todas las modificaciones de los datos que se ingresan, para pruebas en la página

<p>posibilidades de información que brinda el PFI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tenemos mayor conocimiento para la introducción o incorporación de información • Permite realizar contactos directo con la personal de la secretaria y de los demás editores • Conocer los incumplimientos de nuestros países con respecto a la información obligatoria • Dominar el tema de edición de un portal • Intercambiar con países de la región • Mayor comprensión del Portal Fitosanitario • Dudas evacuadas • Realice un análisis exhaustivo de la información de mi país y como mejorarla • Intercambio de experiencias con otros países • Acceso rápido a información actualizada • Facilidad del uso • Navegación en varios idiomas • Contenido • Aprendió a utilizar el portal y sobre todo a identificar que información encontraríamos en una búsqueda • Se aprendió a introducir datos en el portal • Aprendizaje intensivo del uso del Portal (como editor, como navegante) • Contacto personal con los funcionarios de la Secretaria así como con las países de la región, lo que hace mas fluido en el futuro la evacuación de dudas y el intercambio de otras informaciones entre las ONPFs • Introducción en el Portal, por lo menos, de la información • Incorporación y compromiso de los nuevos editores • Despierta nuestro interés por actualizar y ingresar información en las respectivas páginas 	<p>se debería permitir</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los editores no sabíamos que ua se podía traer información para incluirla al portal oficialmente. Se podría avisar para una siguiente ocasión, ya que se puede adelantar el trabajo y practicar a la vez • transparencia de las medidas al darlas a conocer a todo el mundo y al estarse conviertan en restricciones encubiertas al comercio • Las demostraciones son dadas de forma muy rápida.
--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Muy práctico • Aprender haciendo • Aprender de los colegas editores • Nos capacitación en el ingreso de información al Portal CIPF • Que exista una página de entrenamiento para practicar antes de ingresar la información al portal oficial • Es muy práctico y funcional • El portal de práctica es extremadamente útil • Útil para aprender a subir información obligatoria del país • El grupo del taller (asistentes) es reducido • El programa (la página web) es fácil de utilizar 	
---	--

4. Organización interna

Sírvase hacer observaciones sobre lo siguiente:

4.1 Alojamiento 3.9

Algo alejado de la sede del taller

4.2 Alimentos 4.38

Excelente!

4.3 Actividades sociales 4.25

No hubo!

No hubieron

Observaciones generales acerca de la organización interna:

- Es notorio que la organización interna fue un poco débil pero en términos generales no afectó el desarrollo del taller.
- Todos los participantes en el taller deberían estar hospedados en un mismo sitio.
- Me parece mejor para convivir más con los otros editores que hubiéramos estado hospedados en el mismo lugar o al menos lo más cerca posible.
- Esperábamos mayor coordinación para recibirnos en Lima, pues para la mayoría fue nuestra primera vez aquí!
- Como persona local no experimente ninguno de estas organizaciones
- Me parece muy pertinente que c/u pueda escoger su alojamiento. Sin embargo se deberían dar más opciones en tarifas más convenientes.
- Se podrían incluir en los refrigerios algo de comida típica
- Se debería incluir al menos 1 actividad de visita a la ciudad
- Se entiende que no había fondos para gastos de alojamiento y alimentación, pero sin duda esto afecta la participación de los países con menos recursos

- Estuvo bueno el envío de listados de hoteles para elegir, pero faltó organizar los almuerzos; hubiera sido bueno que los almuerzos fueran para todo el grupo en un lugar para aprovechar la instancia para compartir (con pago con una cuota por persona).
- Las computadoras no estaban a tiempo, por lo tanto no empezábamos a tiempo.
- De parte de los coordinadores hubo mucha disposición y buena voluntad para capacitarnos, cosa que se agradece mucho dada las circunstancias del idioma
- Me dio mucho gusto conocerlos personalmente son personas extraordinarias y con mucho paciencia
- Todo muy bien
- Buena
- Mejorar los compromisos con la empresa que alquila las computadoras, porque llegaban muy tarde y atrasan el taller
- Excelente atención personalizada
- Buen uso del tiempo
- Fallas con la llegada a tiempo de las computadoras